



MUNICIPIO DE DABEIBA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA
NIT 890.980.094-5



OTROSÍ No 1

CONTRATO No SA 011 DE 2025

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE DABEIBA

CONTRATISTA: GRUPO SUPERMOTOS SAS

VALOR DEL CONTRATO: OCHENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS ML (\$87.942.895)

PLAZO DE EJECUCIÓN: CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS

Entre los suscritos a saber: **DANIEL HIGUITA HERRERA**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.017.166.884 de Medellín, Antioquia, en su condición de representante legal del Municipio de Dabeiba, Antioquia, quien en virtud del artículo 314 de la Constitución Política es el representante legal y según la ley 136 de 1994, artículos 84 y 91 literal (d) numeral 1º, su representante judicial y extrajudicial, así como consta en acta de posesión de fecha 12 de diciembre de 2019 del Juzgado Promiscuo Municipal de Dabeiba - Antioquia, quien para los efectos del presente contrato se denominará El MUNICIPIO de una parte y de la otra la firma **GRUPO SUPERMOTOS SAS** con NIT 901.038.167-4 con representación legal por parte de la señora ANGÉLICA MARÍA MORALES TAPIERO identificado con C.C 29.677.506 de Palmira – Valle del Cauca, quien actúa en nombre propio, y para los efectos del presente contrato de suministros se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir el presente otrosí No 1, de conformidad con el comunicado de adición, modificando así las siguientes cláusulas:

CUARTA: DURACIÓN DEL CONTRATO: El presente contrato tendrá una duración de CUATRO (04) meses contados entre el acta de la firma de inicio del contrato.

La presente modificación, forma parte integral del Contrato señalado al inicio del presente documento. Las demás cláusulas del mismo contrato y de sus otrosí, que no han sido adicionadas, modificadas o aclaradas mediante el presente documento, permanecen inalterables y conservan plena vigencia, en todo lo que no resulte contrario a lo aquí establecido.

Para constancia se firma en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Dabeiba, Antioquia, el día VEINTICUATRO (24) del mes de Diciembre de Dos Mil Veinticinco (2025).


DANIEL HIGUITA HERRERA
Alcalde municipal
(Original firmado)



GRUPO SUPERMOTOS SAS
EL CONTRATISTA

Elaboró y Revisó
Oficina de Contratación

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co Web: www.dabeiba-antioquia.gov.co